

**HISTORIA Y ECOLOGÍA: UNA PROPUESTA  
METODOLÓGICA: EL ENTORNO FORESTAL  
DE LA EXTREMADURA DIECIOCHESCA**

**JOSE PABLO BLANCO SERRANO**  
Facultad de Filosofía y Letras.  
UEX. Cáceres

## ABSTRACT.

### HISTORY AND ECOLOGY.

*An approach to the forest setting of Extremadura  
in the eighteenth century.*

In this essay we want to carry out an advance in the reconstruction of the Extremaduran landscape -in the Spanish West-Centre- of the mid-eighteenth century. For this purpose we have collected information from various sources such as Respuestas Generales from Catastro del Marqués de la Ensenada which was carried out by the Castilian Crown from 1749 to 1754. With its informations a total of six maps of vegetable species have been drawn: poplars, ilexes, cork-oaks, oaks, walnuts and conifers, in this entirety made up mainly of pinewoods. From its observations we obtain a starting point to understand the extent at which the regional landscape has been transformed throughout the centuries.

### I.

Posiblemente, dentro de las nuevas corrientes que refrescan la investigación histórica, la historia ecológica, como reflexión sobre el medio ambiente y sus transformaciones en el tiempo, sea una de las que se presten a un mayor grado de interdisciplinariedad, a una pluralidad de enfoques mayor y más diversa. Desde los antiguos libros de historia natural hasta los más recientes intentos de reconstrucción de habitats con apoyo informático, la historia y la ecología demuestran con creces un maridaje fructífero y lleno de futuro.<sup>1</sup> En Extremadura, en cambio, son aún pocos los trabajos realizados en esta dirección. <sup>2</sup>Nosotros intentaremos ahora una reconstrucción del paisaje boscoso que reinaba en la Extremadura de mediados del siglo XVIII, ratificando y añadiendo información con documentación de diversa índole.

Los intentos de reconstrucción del paisaje tienen su origen más influyente en los trabajos de los historiadores franceses de la década de los cincuenta y sesenta, englobados de forma general en la conocida *Escuela de los Annales*. En ellos prima una visión integradora del ecosistema en el desarrollo interno de las sociedades, dejando patente un vivo interés por las transformaciones que la acción del hombre ha mantenido en el habitat a lo largo de largos períodos de tiempo. Con su verbo fácil, Braudel advertía que no había ningún espacio que no hubiese sido transformado: la historia describía en ellos una pauta quieta, casi inmóvil, de desarrollo muy lento y potencialmente imperceptible para el historiador: *la longue durée*.<sup>3</sup> A pesar de ello, se ha hecho notar que los cambios ecológicos que se producían en la América imperial de Felipe II<sup>4</sup>, marco temporal de reflexión del historiador

francés, escapaban a esta consideración; por otra parte, las transformaciones que se han dado en el planeta en los dos últimos siglos desmienten desde una perspectiva más reciente esta postura. Pese a ello, carece de sentido hacer determinante esta evidencia, y corremos el peligro de generar una discusión anacrónica. La larga duración encaja mejor que la media o la corta duración para explicar los cambios medioambientales, sin tener necesariamente relación con la periodización de los fenómenos estructurales o los acontecimientos. Un incendio, por ejemplo, es a todas luces un suceso sujeto a la corta duración histórica. El proceso que lo originó -imaginemos los incendios provocados por necesidades de tierra para el cultivo-, pueden tener una raíz meramente estructural y suceder en la duración media; las mutaciones del ecosistema que devienen del mismo hecho forman parte, en cambio, de la larga duración, pues implican la sucesión de una serie de transformaciones independientes de la acción humana.

La necesidad historiográfica de reconstruir los paisajes pasados ha hecho a los historiadores utilizar la información de una serie de fuentes analizadas tradicionalmente con otros objetivos. Catastros, amillaramientos, relaciones de viajeros, descripciones geográficas vertidas aquí y allá por funcionarios de las diferentes administraciones se han explotado en la mayor parte de los casos con el fin de responder a cuestiones planteadas desde la historia social o la historia económica. Es evidente, pues, que una reutilización de todo este cuerpo documental facilitará en gran medida la labor de reconstrucción deseada<sup>5</sup>.

Un ejemplo clásico de los libros de viajes lo constituye el *Viaje por España y Portugal* de Ponz. Sus itinerarios han sido objeto de numerosos estudios, y bastantes historiadores se han acercado a su lectura con el fin de comprender, a través de los ojos del viajero, algo más de la sociedad española del XVIII. Esta será nuestra primera fuente, como exponente de los viajeros surgidos del espíritu ilustrado de finales de siglo. Bien es cierto que otros relatos de igual interés pudieran reportar nuevas visiones -Larruga, Campomanes...-, pero la cercanía en el tiempo de unos y otros, y la finalidad de los ejemplos citados -antes fiscal e intervencionista que meramente descriptiva- nos inclinaron hacia su utilización. Sus limitaciones me parecen obvias. La descripción de los paisajes vistos por Ponz se circunscriben a sus itinerarios, muy limitados en una tierra, Extremadura, con deficientes vías de comunicación, salvo los pocos caminos reales que la atravesaban de este a oeste y de norte a sur. Este hecho limita sus comentarios a los lugares que visita, a los que su mirada descubre mientras camina.

Advertir que el estudio y reconstrucción del paisaje perdido pasa casi obligatoriamente por la explotación sistemática del interrogatorio formado para la confección del Catastro del Marqués de la Ensenada es poco menos que una reiteración en el estado actual de las investigaciones con base en dicho informe. En nuestro caso, y como nuestro fin es la distribución de las

especies boscosas por suelo regional, hemos seriado la información contenida en las preguntas 4 y 10.

No cabe dudar sobre la importancia de este grupo de informaciones. Sí en cambio es preciso filtrar la información obtenida por las limitaciones -potenciales y reales- que el interrogatorio presenta a la hora de intentar reconstruir el paisaje extremeño de mediados del siglo pasado.

Para no abundar demasiado en ellas, me limitaré a sistematizarlas en los cuatro puntos esenciales que les afectan.

1. Ocultaciones de información, venidas de la cautela, el olvido o la negligencia. En este caso, la ausencia de información es total.

2. Parcialidad cualitativa de los datos informado, citándose en general el tipo de arbolado útil para el concejo y no cierto tipo de vegetación considerada secundaria o perjudicial.

3. Parcialidad cuantitativa de la información. Este elemento afecta a la no consignación de la cantidad relativa ni absoluta en la que están presentes las diferentes especies.

4. Localización dentro del territorio concejil de las especies detalladas en la respuesta. En otros casos, las transformaciones jurisdiccionales de los concejos o su posterior creación ha hecho agrupar en una sólo superficie los datos referentes a un conjunto de núcleos. Así ocurre en los actuales concejos hurdanos de Ladrillar, Casares de Hurdes, y Nuñomoral, reunidos hasta época relativamente reciente en éste. Un caso parecido concurre en el Concejo de la Mata -Navalmoral, Peraleda, Higuera...-, en ocasiones informado de forma integradora.

## II.

¿Reinventar el paisaje? A tenor de estos inconvenientes -que pueden aparecer individual o conjuntamente-, un intento de reconstrucción cartográfica del espacio boscoso regional está abocado necesariamente a la elaboración de mapas un tanto imprecisos pero a todas luces ilustrativos de la distribución general del entorno forestal. Así pues, nos hemos visto obligados a tomar como unidad de distribución el territorio del término municipal actual, rellenado totalmente su superficie con la trama elegida. De este modo, por ejemplo, la presencia de alcornoques en las declaraciones de Cáceres implica que su enorme término municipal aparezca sombreado totalmente, a sabiendas de que su existencia podía circunscribirse únicamente a las zonas de umbría, o al margen de determinados arroyos. Evidentemente, es-

te tipo de problemas no afecta de la misma forma a unos concejos que a otros, pues en algunos casos su tamaño es tan reducido que la mancha en términos generales no induce a un error de peso. En cambio, es preciso advertir desde ahora que la finalidad de este método de representación es más orientativa que explicativa, aunque, como ya hemos dicho, se trataría de manipular la información de manera más precisa o adecuar, si lo que se quiere es una comparación de larga distancia, informaciones mas detalladas a las limitaciones impuestas por el Catastro<sup>6</sup>.

Los resultados obtenidos se presentan en los seis mapas contenidos en el apéndice. Como puede verse, hemos realizado mapas de unas cuantas especies, dejando de lado otras de menor importancia y poco atendidas por los concejos. Ocorre con frecuencia que especies tales como el quejigo, almendros u otras cuyo aprovechamiento es limitado o improductivo, dejaban de anotarse y ni los peritos mandados por el rey ni los oficiales ni sexmeros del concejo veían necesidad alguna en consignarlos. En los libros de viajes, como el de Ponz, o en las informaciones giradas por los párrocos al geografo Antonio López, se observa, cuando atienden a la petición de este, una mayor diversidad, pero en general no se demuestra un interés evidente en describir todas las especies presentes en la jurisdicción salvo en determinados casos, desgraciadamente excepcionales. En general nos hemos guiado por los principios de representación señalados arriba. Una sólo nota más. Cuando el concejo en cuestión está totalmente desinformado -bien por ausencia de contestación, bien porque no pertenecía jurisdiccionalmente a la antigua provincia- su espacio queda continuamente en blanco. Para el que esté familiarizado mínimamente con la historia jurisdiccional de Extremadura es una información redundante; no ocurre así, en cambio, en el caso contrario, para el cual es útil saber que muchos de los concejos del este regional - Baños de Montemayor, Guadalupe, Alía, Castilblanco...- quedaban fuera de la provincia, así como Olivenza y Tálaga en el oeste y San Martín de Trevejo, Villamiel y Robledillo por el norte. Otros, como Frejenal de la Sierra, corrían similar suerte. Por contra, el concejo de la Alberca, actualmente salmantino, se integraba plenamente en tierras extremeñas, circunstancia con la que convivieron hasta 1833 algunos otros concejos del sur de la región. Las ausencias, pese a todo, no son muchas, y en términos generales coinciden el antiguo y el moderno trazado de la región.

### *III.*

El paisaje boscoso es, sin lugar a dudas una de las realidades que mayores transformaciones ha sufrido a lo largo de los años, y seguramente también no sólo por la acción del hombre -controlada o no-, sino además por la

interacción de factores biológicos, climáticos y accidentales presentes a lo largo de toda su historia. Regulado desde las primeras ordenanzas concejiles, la mayoría de los municipales sistematizaron una serie de normas tendentes a garantizar un uso racional de los recursos arborícolas ya que el bosque era una fuente imprescindible de recursos animales y vegetales. Madera, leña para los hogares, caza y pesca incluso, el bosque era a fin de cuentas una garantía de supervivencia para la comunidad aldeana. La diversidad de especies que conviven en el territorio regional es enorme, pero las diferencias entre la realidad del siglo XVIII y la de nuestros días deben ser muy intensas. Posiblemente la degradación afecte en mayor medida a los concejos septentrionales, en donde los planes de repoblación forestal han alterado considerablemente el conjunto de especies históricamente presentes en la montaña, pero podríamos aceptar como razonable una incidencia en cuanto a los cambios en la fisonomía del paisaje extremeño de igual intensidad en la mayor parte de los grandes concejos centrales, agudizada con total seguridad en las zonas regables de las cuencas del Guadiana, Tajo y Alagón. Las transformaciones son evidentes. Analicemos ahora el ejemplo de algunas especies particularmente significativas.

Uno de los árboles más característico del paisaje regional es, sin lugar a dudas, la encina, de cuya presencia a mediados del siglo XVIII dan crédito la mayoría de los concejos extremeños interrogados. En los caminos que Antonio Ponz recorrió son muchas las referencias a este tipo específico de arbolado. Poco después de empezar a redactar el párrafo cuarto de la carta quinta se lee esta descripción del trayecto comprendido entre Guadalupe y Navavillar de Ibor:

*Al salir del Dehesón se atraviesa el río Ibor por puente, y se le une en dicho parage otro riachuelo llamado Cabea. Un cuarto de legua más allá se pasa otro mal puente sobre el riachuelo Espinarejo, que se une al mismo Ibor, adonde van otros mil arroyuelos, y fuentes, cuyas márgenes frondosísimos alisos, robles, quexigos, encinas, alcornoques, y otros muchos árboles repartidos por le monte...?*

Incluyo esta cita porque Ponz relaciona en ella la base del sistema boscoso de montaña. A diferencia de la penillanura, donde la encina es predominante, es en las alturas extremeñas en donde aparece menos detallada. *Unas pocas encinas vi a la salida de Casares de Hurdas*, escribía Antonio Jarero en 1734<sup>8</sup> reconociendo un típico paisaje de montaña Alto Extremeño. Salvo en lo concerniente a algunos concejos de la zona centro oriental, y la mayor parte de los veratos, Extremadura mantiene el bosque mediterráneo de encina en la mayor parte de su suelo.

*Continué mi camino desde Almaraz a Plasencia por los pueblos que*

*dixe a V. A la izquierda del Toril se dexa el lugar de Serrajón, y a la derecha los de Saucedilla y Casatejada. Casi todo el camino es monte de encinar, y dehesas de muchos pastos.*<sup>9</sup>

El párroco de Casatejada, que advierte al geógrafo don Antonio López en el párrafo quinto de su contestación que el pueblo y *todo lo que ocupa esta jurisdicción es tierra llana, sin sierra alguna*, escribe, a renglón seguido que

*La jurisdicción de Casatejada por Levante, norte y poniente está poblada de monte de encina, algunos robles y pocos quejigos, por el mediodía es campiña exenta.*<sup>10</sup>

La razón histórica no es otra que la génesis continua de dehesas, con dedicación fundamental a pasto, si bien es cierto que generalmente se les realizaba una labor uno u otro año en función de la calidad del suelo y la presión momentánea sobre las existencias de grano para el consumo humano. A su vez, el arrendamiento de pastos de invernadero por parte de los ganaderos mestefios en las dehesas extremeñas garantizaba la masiva existencia de encinas por toda la región. En Castilblanco, por ejemplo, aunque fuera de la antigua provincia de Extremadura, el monte *se reduce principalmente a encinas muy fructíferas, con las que se mantienen anualmente cerca de tres mil cerdos.*<sup>11</sup> En otros muchos lugares, villas y ciudades extremeñas del XVIII es la encina el árbol por excelencia. En Casar de Cáceres, por ejemplo

*no ai más monte que el de encina, en la Dehesa Boyal, que tiene de largo media legua, que corre desde la línea de el mediodía hacia el poniente*<sup>12</sup>

En las tierras del sur su dominio es también aplastante. En Feria, que tiene dos montes, ambos están poblados de encinas *de superior calidad*<sup>13</sup>. Ponz, en su largo viaje extremeño, escribe de Jerez de los Caballeros que la ciudad es famosa por la calidad de sus dehesas, que se cunetan en más de doscientas<sup>14</sup>...

Asociado a la encina o aisladamente, el alcornocal añade a la explotación ganadera y maderera, el aprovechamiento del corcho. Más necesitado de humedad, su distribución por los concejos se concentra en la región centro oriental, de penillanura, y en los valles bajos de los ríos del norte; hacia el sur, la zona de Jerez de los Caballeros y Barcarrota, rica en dehesas y ganado porcino también cuenta con su presencia. El resto se distribuye de forma irregular por toda la región. En Casas del Puerto de Miravete los encontramos mezclados con algunos otros árboles y arbustos de tipo montañoso:

*Los bosques de esta jurisdicción son muchos; estos se componen de madroña, venero, jara, lentisca; (...) sus montes, alcornoques en las sierras y en los bajo encinas.<sup>15</sup>*

Las diferencias entre las zonas montañosas y la penillanura extremeña podrían definirse sin demasiado temor en función de la presencia en el paisaje de aquellas de árboles tales como el roble, el castaño o el nogal. Especialmente los dos primeros, como demuestran los mapas, limitan su presencia los concejos del norte extremeño con la diferencia de que el castaño nace en alturas aún más elevadas que el roble, cuyos bosques se encuadran esencialmente en zonas de transición -Montehermoso, Malpartida de Plasencia, Ahigal, Aceituna...- entre los sistemas de penillanura y los de montaña. Tanto en uno como en otro caso, su madera es muy apreciada y frecuentemente eran esenciales para la construcción de techumbres, mobiliario u objetos de muy diversa naturaleza, a lo cual hay que añadir el hecho de que, al menos en el caso de los castaños, el fruto se comercializaba por toda la región, llegando el caso de establecerse líneas de abastecimiento comercial tan lejanas como las que relacionaron secularmente los bosques de la Sierra de Francia-Hurdes con la ciudad de Córdoba. El nogal, cuya distribución irregular y aparentemente aleatoria hace pensar en la desaparición del solar extremeño de cantidades importantes de este tipo de árbol a lo largo de los años, mantiene aún cierta importancia en los concejos del sur.

Apreciablemente, en Extremadura aparecen dos tipos de arbolado perfectamente diferenciado según la altura del territorio. Como puede verse en los mapas -de los que hemos excluido el cultivo de plantas arbustivas, como el zumaque, de cierta importancia en determinadas zonas del centro y centro-oeste regional, y toda suerte de árboles frutales-, la diferenciación de paisajes de montaña y penillanura es especialmente significativa. Queda por abordar las transformaciones realizadas a partir de la puesta en marcha de los Planes Nacionales de Repoblación Forestal, pero todo hace pensar que las diferencias son muchas y muy importantes en determinadas zonas, especialmente las de montaña.

## NOTAS

- 1.- En una publicación relativamente reciente, se podía leer lo siguiente, "No es la primera vez que el género humano se enfrenta a graves crisis ambientales, pero es la primera que se extiende, en una dimensión planetaria, la percepción de una crisis ecológica." *AYER*, 11, 1993, p. 11. "La *Historia Ecológica* es, ante todo un campo de investigación histórica donde confluyen las ciencias naturales y las ciencias sociales con una vocación interdisciplinar" *Ibid.* p. 16.
- 2.- La afirmación puede hacerse extensiva al resto de España. Una de las regiones mejor documentada puede ser la zona castellano-leonesa, y fundamentalmente por el trabajo que sobre ella realizó el historiador francés Jean Pierre Amalric. Con base en las respuestas del *Catastro del Marqués de la Ensenada* y con una metodología de la que el reciente trabajo -tanto en su concepción como en su desarrollo- es deudor, intentó con éxito establecer la distribución de la población, los cultivos y las especies arbóreas de la zona mencionada. Su consulta me fue amablemente facilitada por el autor en la Universidad de Toulouse Le Mirail. J-P. Amalric. *Population, production, paysage en Vieille Castille au milieu du XVIIIe siècle*. Thèse pour la obtention du Doctorat d'Histoire. U.T.M. 1990.
- 3.- En la historiografía francesa de raíz geográfica se acepta la tesis posibilista según la cual el medio ambiente no determina la estructura socioeconómica, sino que permite diversas posibilidades, pero se piensa que el ambiente cambia de forma más lenta que la economía, o que la política, y, por tanto, se considera que el medio ambiente es un fenómeno de larga duración.
- 4.- Crosby, A.W.: *El intercambio colombino*. México, 1992 y, del mismo autor, *Imperialismo ecológico*. Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1988. La lectura de ambas publicaciones puede hacer pensar que la historia socioecológica aporta una investigación "abierta no sólo a la influencia de la naturaleza sobre la economía humana, sino a la influencia humana sobre la naturaleza, sin ninguna suposición de partida acerca de las respectivas periodicidades de cambio.
- 5.- Miguel Rodríguez Cancho ( *La información y el Estado. La necesidad de Interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*. Cáceres, 1992) ha analizado pormenorizadamente una serie de interrogatorios fiscales que contienen, entre otras cosas, información acerca de la naturaleza paisajística del territorio. De ellos se desprende que en un tanto por ciento elevadísimo, el Estado es consciente de la necesidad de información acerca

de las potencialidades de explotación del terreno en función de su naturaleza. Documentación posterior al arco temporal analizado por él muestran idéntica constante, como ocurre con el diccionario de Miñano o el de Madoz.

6.- Supongamos que queremos comparar el panorama ofrecido por los datos del siglo XVIII con los actuales mapas de cultivos o vegetación. Obviamente, es más sencillo reducir y llevar a términos lógicos -de presencia o ausencia, por ejemplo- la riqueza informativa de los mapas recientes que elaborar una reconstrucción de paisajes siempre dudosa. Sólo de este modo es posible realizar comparaciones y estudios en una escala mayor a la local, y esto cuando se cuenta con las *Respuestas particulares* del Catastro, que detallan de forma precisa la distribución de las especies cultivadas y su cantidad, conservadas en corto número en Extremadura.

7.- *Viajar por Extremadura I. Antonio Ponz*. Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Badajoz. p. 75.

8.- *Instrucción hecha por S.S. para el reconocimiento del Territorio de las Batuecas*. Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Cáceres. Legado Eugenio Escobar Prieto. Carpeta 9.

9.- *Viajar por Extremadura... op. cit.* p. 88.

10.- *Extremadura, por López. Año de 1798*. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991. p. 145.

11.- Ibid. p. 146.

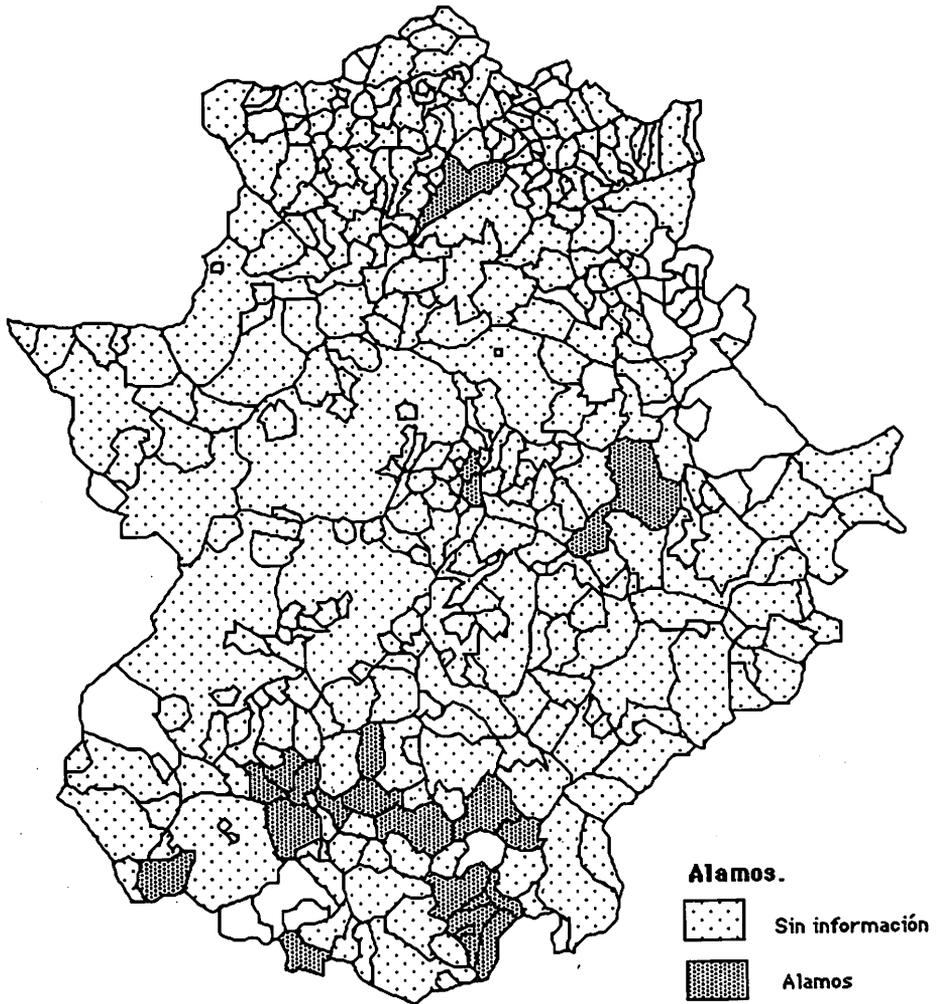
12.- Ibid. p. 131.

13.- Ibid. p. 191.

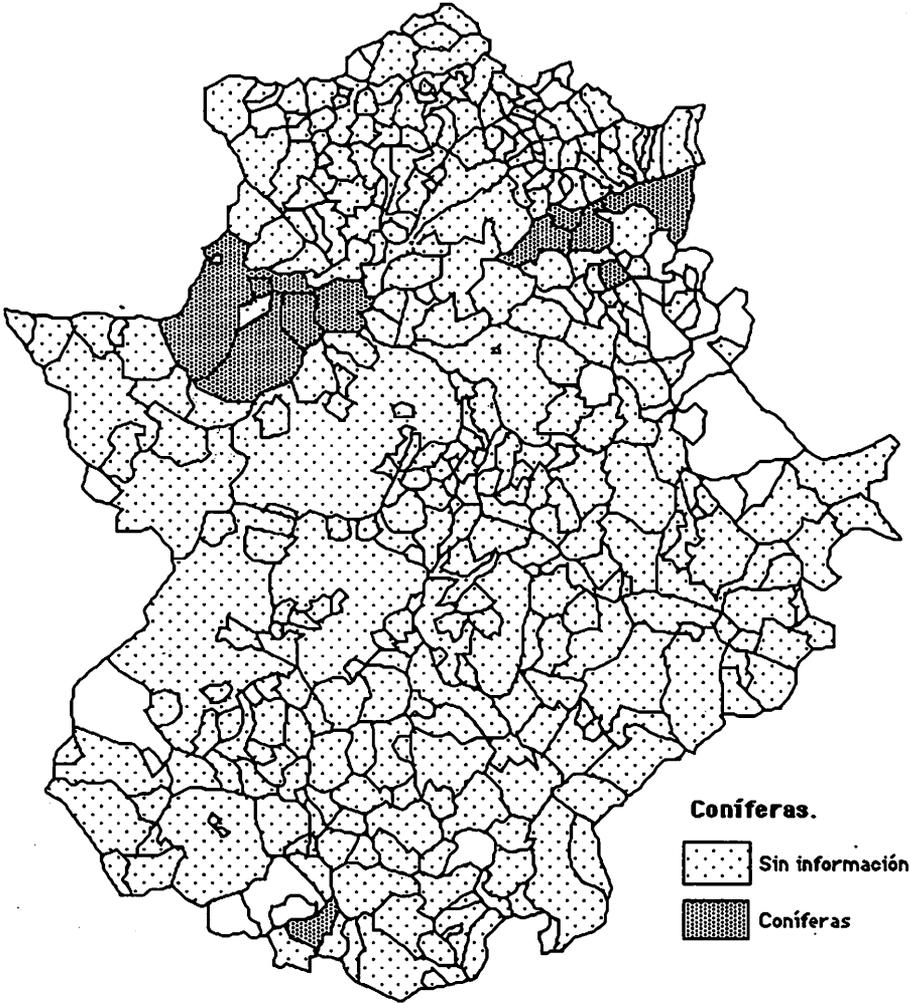
14.- *Viajar por Extremadura... op. cit.* p.172

15.- Ibid. p. 143-144.

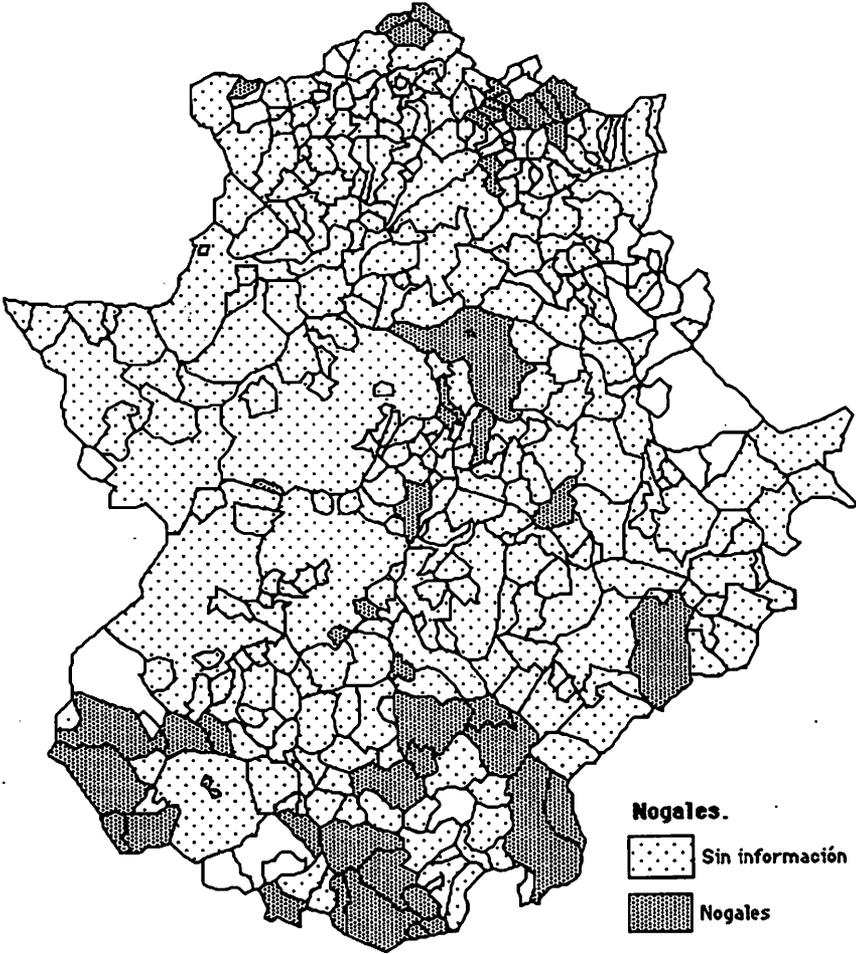
APÉNDICE



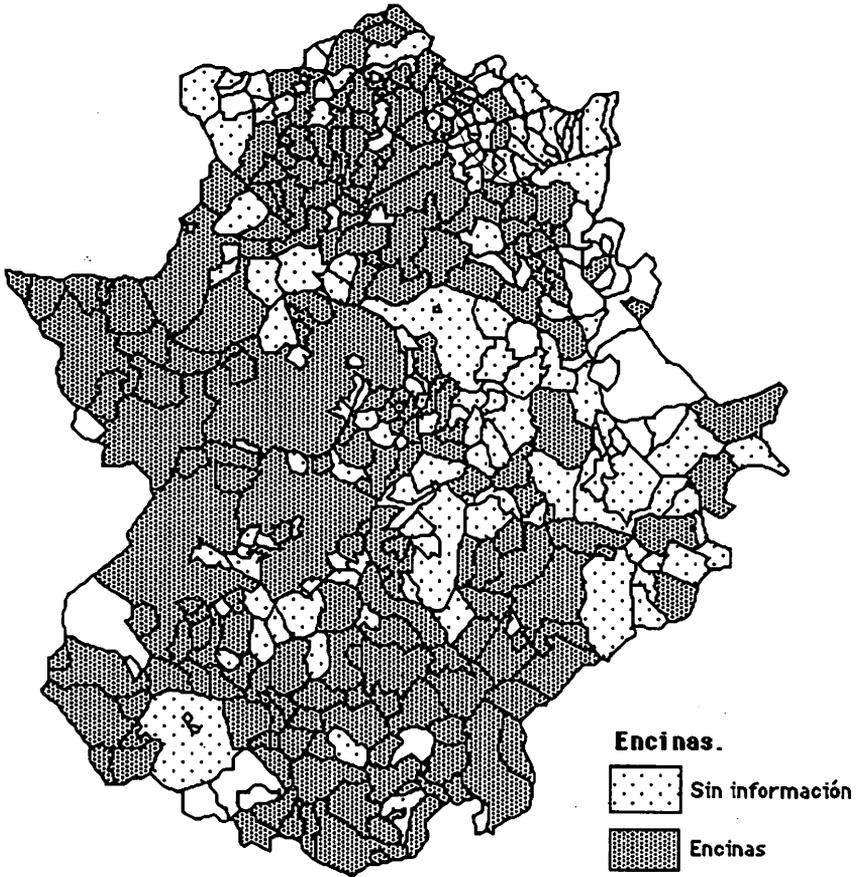
MAPA I



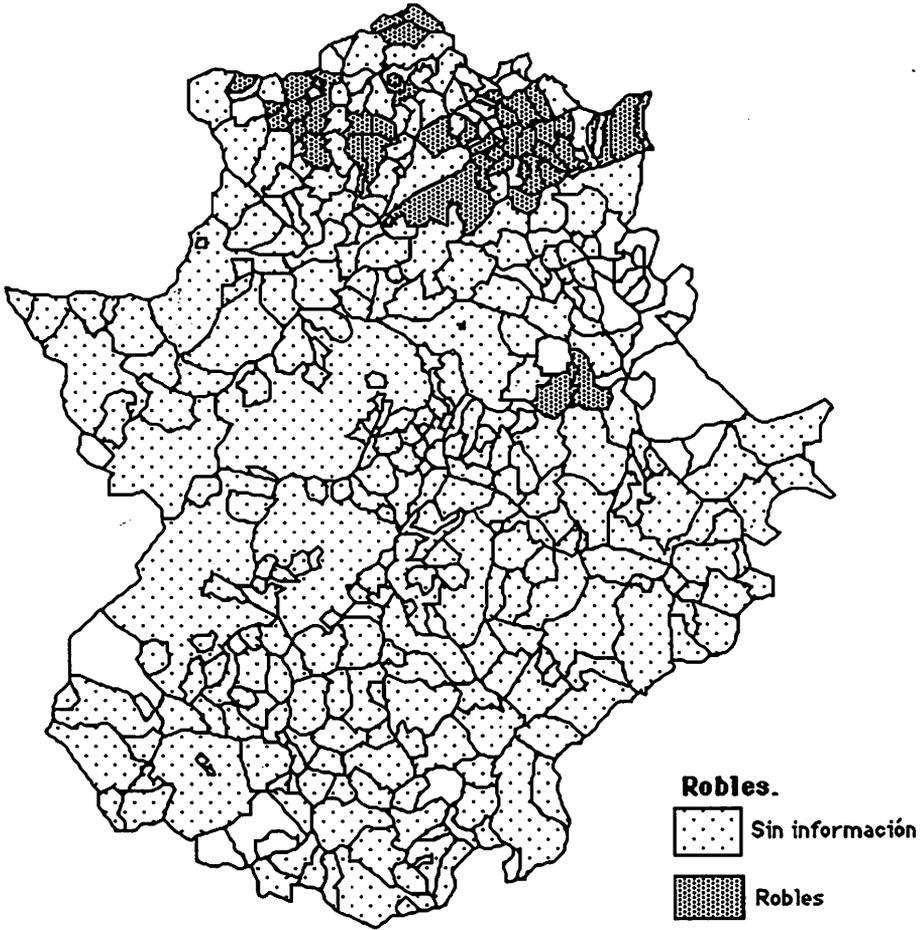
**MAPA II**



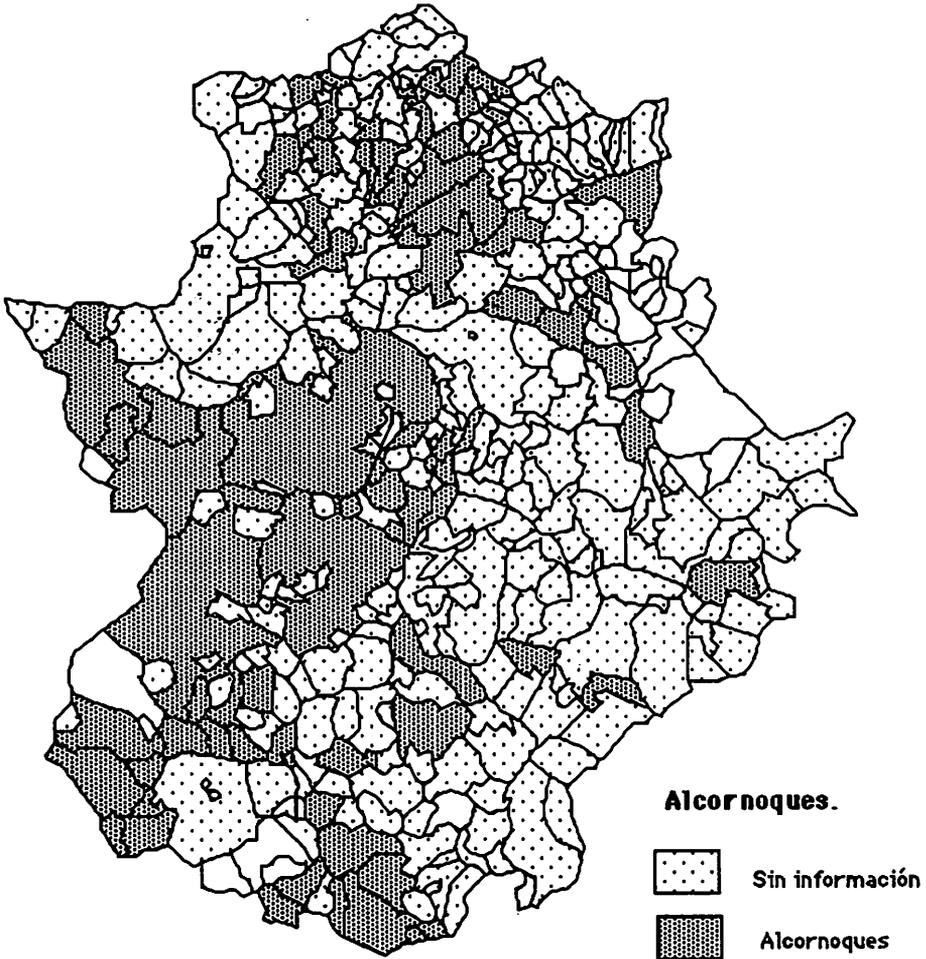
**MAPA III**



**MAPA IV**



**MAPA V**



**MAPA VI**

# MACONSA

MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S. A.

DISTRIBUIDOR OFICIAL

**Copiadoras AGFA** 



ENCUADERNADORAS  
ENSOBRADORAS  
PLASTIFICADORAS  
PLEGADORAS

SEPARADORAS  
CORTADORAS  
CIZALLAS  
GUILLOTINAS

ALZADORAS  
GRAPADORAS  
TALADRADORAS  
DESTRUCTORES

COPIADORA **brothercolor 5500**

MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS **brother.**

OFFSET MULTICOPIADORAS DIGITALES **RICOH**

SISTEMAS DE ENCUADERNACIÓN Y PLASTIFICADO **ibico**

Fax **LANIER** 

Virgen del Pilar, 8  
Teléfono: 24 82 21  
Fax: 24 82 21  
10002 CÁCERES

Godofredo Ortega y Muñoz, 29  
Teléfonos: 25 55 51 - 24 11 53  
Fax: 24 11 53  
06011 BADAJOZ